

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **GESTIÓN DE COSTES LABORALES**

Curso: 2023/24

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2009/10
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre Asignatura:</b>	Gestión de Costes Laborales
<b>Código:</b>	5280041
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
<b>Departamento/s:</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

En esta asignatura se pretende acercar al alumno a la problemática de la normativa y la gestión de los costes laborales en la empresa debido a su relevancia

para la

toma de decisiones empresariales, concretándose en los siguientes puntos:

- 1.- Introducir al alumnado en la regulación de las relaciones laborales.
- 2.- Identificar aquellos elementos de la negociación colectiva que tengan un impacto económico.
- 3.- Localizar información jurídica de contenido económico relacionada con la negociación colectiva.
- 4.- Localizar información contable relacionada con la negociación colectiva.

5.- Analizar la información contable orientada a la negociación colectiva.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y comprender los contextos en los que las áreas de finanzas y contabilidad interactúan con otras áreas de conocimiento, con entornos legales, económicos, éticos,

medioambientales y públicos.

Tener capacidad de analizar y sintetizar datos y derivar información relevante de difícil

reconocimiento por parte de una persona no especialista del área de las finanzas y la

contabilidad, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole

social, científica o ética.

Conocer el marco normativo de las relaciones laborales.

Aplicar los conocimientos a la observación e interpretación de la realidad económica y

sociolaboral.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral.

Competencias genéricas:

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

G1 Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de

problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas socio-laborales.

G3 Capacidad para gestionar la información.

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

G12 Capacidad para la integración epistemológica entre las distintas áreas de conocimiento.

COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

G24 Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente

estudios de post-grado.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

- I Fuentes de la determinación de las condiciones de trabajo.
- II La Relación Laboral. Sujetos y contenido.
- III El contenido de la negociación colectiva: las cuestiones económicas.
- IV. El Coste de la cotización al Régimen General de la Seguridad Social.
- V Identificación de los requisitos de información en materia de recursos humanos para la toma de decisiones económicas en la empresa.
- VI Determinación de los costes laborales de la empresa.
- VII Análisis de la información contable relativa a los costes laborales para la negociación colectiva.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

B Clases Teórico/ Prácticas 60

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

La asignatura se imparte en clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas se utilizará prioritariamente la lección magistral, reservando cuando proceda, una parte importante del tiempo a la participación activa del alumnado.

Prácticas (otras)

En las clases prácticas se resolverán los casos previamente suministrados a los alumnos.

No obstante la separación entre teoría y práctica en esta asignatura pocas veces es absoluta predominando clases teórico-prácticas

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

La evaluación continua estará condicionada por el número de alumnos matriculados en la

asignatura y por los criterios que el responsable docente establezca en cada curso.

En

función de estos condicionantes será el proyecto docente el que lo determine

Constará de cuestiones teóricas, teórico-prácticas o prácticas en función de lo que establezca el proyecto docente.

En cualquier caso, será el proyecto docente quien determine la naturaleza de la prueba.

Las pruebas escritas serán, como mínimo, una por cada bloque temático.

Cada prueba se entenderá superada cuando el estudiante haya obtenido un mínimo de 5

puntos sobre 10 posibles.

La superación de una prueba escrita no supone liberación de materia.

Aquellos estudiantes que no alcancen la participación exigida para el seguimiento de la

evaluación continua, deberán examinarse con arreglo a lo dispuesto en el apartado B) sobre convocatorias oficiales.

**1.2. Participación activa en clase.**

La asistencia, además de ser un elemento condicionante para el acceso a las pruebas escritas,

puede y será evaluado en función de la participación e implicación del estudiante en los debates

y respuestas a cuestiones que pueda plantear el equipo docente de la asignatura.

**2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La calificación de las pruebas escritas celebradas durante el curso supondrán el 90% de la calificación final.

La valoración de competencias a través de la participación activa en clase supondrá el 10%

restante de la calificación final.

La detección de plagios o el fraude en las pruebas escritas será motivo para suspender la

asignatura, quedando el estudiante excluido de manera automática del sistema de evaluación

continua a efectos de convocatorias oficiales.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Adaptación del examen a la discapacidad